

De: [Angelica Patricia Telles Ortiz](#)
A: [Veronica Diaz Palacios](#)
Asunto: Fwd: CPE No. 23-9-2023-006553 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR
Fecha: sábado, 30 de septiembre de 2023 12:55:15 p. m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.bmp](#)
[C.E.\(FRM\) - 23-9-2023-006553-\(23\)-231040 + YERIS MILENA VERGARA VERGARA DESI.tif](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2023-006553-\(23\)-231040-+ YERIS MILENA VERGARA VERGARA--DESIGNACI.html](#)

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Sent: Thursday, September 28, 2023 9:41:33 AM
To: Yeris Milena Vergara Vergara <yvergarav@sena.edu.co>
Cc: Alfonso Mario Correa Navarro <amcorrean@sena.edu.co>; Carmen Ana Wilches Uparela <cwilchesu@sena.edu.co>; Angelica Patricia Telles Ortiz <atellez@sena.edu.co>; Lina Marcela Mestra Guerra <lmestra@sena.edu.co>
Subject: CPE No. 23-9-2023-006553 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

Apreciado(a) * YERIS MILENA VERGARA VERGARA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
23-9-2023-006553	2023-02-408241	28/09/2023 9:40:43 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

Para: Angelica Telles Ortiz - Profesional G01; Lina Marcela Mestra Guerra - Líder Ambiental
De: Subdirector (E) Centro de Comercio, Industria y Turismo de Cordoba

Asunto: DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR.

Cordial saludo.

Me permito informarle que ha sido designado (a) como miembro del Comité Evaluador dentro del proceso de Mínima Cuantía SAMC-RCDB-CCIT-019-2023 de cuyo OBJETO es: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA QUE SE RELACIONAN EN EL PROYECTO DESARROLLO Y ESTANDARIZACIÓN DE BARRA DE CHOCOLATE CON IDENTIDAD REGIONAL QUE VALORICE LA CADENA DE CACAO EN CÓRDOBA SGPS-11166-2023 - SENA REGIONAL CÓRDOBA Y LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Por lo anterior, deberá realizar su labor de manera objetiva durante el término establecido en el acuerdo De conformidad con las reglas contenidas en los pliegos de condiciones, en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación administrativa GCCON-M-001 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Angelica Patricia Telles Ortiz

Centro de Comercio, Industria y Turismo de
Cordoba - Técnico G02

atellez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53523

Avenida Circunvalar Calle 24 Y 27, Montería

